

Segundo Premio, dotado con 200.000 Ptas.: «Extremadura en la Edad Media: El Condado de Feria», de Agustín Torres Leal. Colegio Marista «Ntra. Sra. del Carmen», de Badajoz.

Mención Especial: «Vive tu comunidad: Convivencia en Monfragüe», de Juan Antonio Serrano Pereira. CEIP «Enrique Segura Covarsí», de Badajoz.

C.2.—Nivel de Educación Secundaria

Primer Premio, dotado con 500.000 Ptas.: Desierto

Segundo Premio, dotado con 200.000 Ptas.: Desierto

Mención Especial: «La Vía de la Plata. De Mérida a Cáparra. Viaje en bici por la calzada romana en Extremadura», de Antonio Muriel Bernal, Antonio López Tejada y Pilar González-Quijano Díaz. I.E.S. «Luis de Morales», de Arroyo de la Luz (Cáceres).

ORDEN de 4 de noviembre de 1997, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección y Seguimiento de la convocatoria de becas y ayudas para estudios de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad, durante el curso 1997/98, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 30 de julio de 1997 (D.O.E. n.º 92 de 7 de agosto), por la que se regula la convocatoria de becas y ayudas para estudios de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad, durante el curso 1997/98, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DISPONGO

ARTICULO UNICO.—Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las becas y ayudas para estudios de enseñanzas postobligatorias y previas a la Universidad, durante el curso 1997/98, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, a las siguientes personas:

Presidente:

— Ilmo. Sr. D. Angel Benito Pardo. Director General de Promoción Educativa.

Vocales:

— D. Francisco Galván Palomo. Jefe de Servicio de Innovación Educativa y Renovación Pedagógica, en representación de la Consejería de Educación y Juventud.

— D. Julio Carmona Cerrato, en representación de la Consejería de Educación y Juventud.

— D. Francisco José Serrano Gil, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

— D. Gonzalo Velasco Bernardo, en representación del Ministerio de Educación y Ciencia.

Secretaria:

— D.ª Julia Otero de las Heras.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 4 de noviembre de 1997.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

RESOLUCION de 27 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2.071/1997, promovido por «Transportes Aula», contra la Resolución de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, de 4 de julio de 1997, recaída en el expediente para la contratación de los servicios de transporte para las actividades de la Campaña de Verano de la Dirección General de Juventud.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, del 17 de octubre de 1997, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo, n.º 2.071, promovido por «Transportes Aula», contra la Resolución de la Consejería de Educación y Juventud, de la Junta de Extremadura, de 4 de julio de 1997, recaída en el expediente para la contratación de los servicios de transporte para las actividades de la Campaña de Verano de la Dirección General de la Juventud.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo,